



Delate marañés.

SELLO CUARTO
MARAÑÉS. AÑO DE
SETECIENTOS Y TRENTA

En la M^{de} N^{ra} M^{de} L^{de} Ciudad de Loxa en Veinte y nueve
dias del mes de Abril de mill setecientos treinta y
ocho años, se puntaron los S^{res} Loxa Justitia y Perim.
de ella en las salas de su Ayuntamiento para tratar y con-
ferir cosas tocantes al servicio de su Mag. Ven^{ta} y Unli-
dad de esta Republica es saber el S^{or} D^o de D^o Joseph
de Castro Calvarrel Abogado de los Reales Consejos Coronel
y Capitan ag^{ra} de esta Ciudad y los S^{res} D^{os} Pedro Joseph de Sa-
y^{ra} y R^{ta}, D^o Diego Ruiz Matheo, D^o Pedro Joseph Ferr^{er} Oros
D^o Antonio Molina Gomara, D^o Nicolas Montijo de Herre-
ra, D^o Juan Ruiz de Lueros, D^o Gaspar Palacios de Vidana-
D^o Andres Muriano Cavallero =

Respida de Aguas
Despachada
Este Ayuntamiento de la C^{ib} de Loxa despachada
por el S^{or} D^o Juan Antonio Garza Saxon Com. Alcalde
de Aguas contra el Regidor de Comunas de Liento de un
terreno de un^o de la R^{io} de las de el Rio desde el dia
Veinte y Ocho, asta el Veinte y seis de este presente mes
Inclusivo Ocho, y por en conformidad del Decreto desta
C^{ib} el dia diez y ocho del mismo, por quien entendido =
Havido se le agan buenos adho Regidor de Comunas los
Referidos dentro Veinte y cinco dias y para ello se le despache
Libranza en forma ala que acompa^{ne} la expresada de
D^o S^{or} Alcalde de Aguas con R^{ta} de mano breve y Decreto

